

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



0E0B6K107367516L1CGJ

221191120



Referencia interna

U725

Asunto

Resolución por la que se dispone la convocatoria de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de septiembre de 2025 AYT/JGL/42/2025

Interesado

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

El artículo 112.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, establece que las sesiones extraordinarias de la Junta de Gobierno Local serán convocadas con tal carácter por el Alcalde-Presidente

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

DECRETO:

Primero.- Convocar a las Señoras y Señores Concejales a la sesión extraordinaria a celebrar por la **Junta de Gobierno Local** de este Ayuntamiento el día, hora, lugar y con el orden del día que se indica en el anexo que se incorpora a esta Resolución, advirtiéndoles que de no poder celebrarse la sesión, por falta de quórum (mayoría absoluta de sus componentes), se celebrará una hora después de la señalada para la primera, en segunda convocatoria, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con el fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los asuntos que integran el orden del día.

Segundo.- Comunicar a los convocados que los expedientes están a su disposición y se pueden consultar electrónicamente en el módulo de consulta, con la autorización que al efecto se les facilitará por correo electrónico simultáneamente con la notificación de la presente Resolución por la que se convoca la **Junta de Gobierno Local**.

Tercero.- Disponer que por la Secretaría General del Ayuntamiento de Siero se notifique la convocatoria de la **Junta de Gobierno Local**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, con el apercibimiento de la obligación que tienen sus integrantes de asistir a las sesiones de la Junta de Gobierno, así como anunciar en la página web municipal la convocatoria de la sesión

Cuarto.- Comunicar a los interesados que el presente acto pone fin a la vía administrativa, y contra el mismo se podrá interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



0E0B6K107367516L1CGJ

22119II2O



Referencia interna

U725

Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación/publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto.

Si no se estima oportuna la interposición del recurso potestativo de reposición, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Oviedo, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 2/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Así mismo, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

ANEXO

SESION EXTRAORDINARIA

DÍA: 18 de septiembre de 2025

HORA: 08:30

LUGAR: Sala de Juntas de la Casa Consistorial

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



0E0B6K107367516L1CGJ

22119I120



Referencia interna

U725

ORDEN DEL DÍA

-ÚNICO.- EXPEDIENTE 24119B07D.- AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL E INNOVACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SEKUENS).- Informe municipal sobre declaración de Proyecto de interés Estratégico Regional para Centro Comercial y Estación de Servicio en Polígono de Bobes-Siero. Costco Wholesale Spain, S.L.U.

Certifico: